



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

**19214**

*Ejecución de Títulos Judiciales 183/2012*

D/D<sup>a</sup> ISABEL SUREDA SUREDA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000183 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> MIGUEL FERNANDEZ SAHAGUN contra la empresa TOSKY SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### PARTE DISPOSITIVA

**Dispongo:** declarar extinguida la relación laboral que unía a D/ña. MIGUEL FERNANDEZ SAHAGUN con la empresa TOSKY SL, condenando a ésta a que abone a aquel/lla la/s cantidad/des siguientes:

**INDEMNIZACIÓN: 2.400,15 euros**

**SALARIOS: 12.158,52 euros**

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Así lo acuerda y firma SS<sup>a</sup>. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TOSKY SL, en ignorado paradero, expido la presentepara su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Julio de dos mil doce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

